

## LA ORIENTACIÓN SEXUAL EN EL CONTEXTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**Germán Camilo Meneses Villota**

Universidad de Nariño

*Licenciatura en Informática*

*IX Semestre*

*germanmeneses@udenar.edu.co*

### **Abstract**

In the present article, initially theoretical aspects that explain the subject of sexual orientation are exposed, later the aforementioned topic is analyzed within an educational framework, in this point phenomena are examined in the context of educational institutions where cases have been presented discrimination towards people with sexual orientation different from what is considered normal. Faced with these cases, they have proposed laws that help rights with respect to sexuality; however, in practice, no great changes have been manifested, so in this work we reflect on this and on the importance of the guidance of educators in the face of theme of sexual orientation, considering necessary to work together in the educational community and find strategies that promote respect for diversity, in this case diversity in sexual orientation and promote, not only theoretically but practically on the rights against sexuality ; finally, the application of information and communication technologies (ICT) for sexuality education and its benefits for students of educational institutions is considered.

**Key words:** Sexual orientation, educational framework, educational institution, discrimination, sexuality, guidance, educators, respect, diversity, rights, Information and Communication Technologies (ICT).

## Resumen

En el presente artículo, inicialmente se exponen aspectos teóricos que explican el tema de la orientación sexual, posteriormente se analiza el tema mencionado dentro de un marco educativo, en este punto se examinan fenómenos en el contexto de las instituciones educativas donde se han presentado casos de discriminación hacia aquellas personas con orientación sexual diferente a la que se considera normal. Frente a estos casos han propuesto leyes que favorecen los derechos respecto la sexualidad; sin embargo, en la práctica no se han manifestado grandes cambios, por tanto en el presente trabajo se reflexiona sobre esto y sobre la importancia de la guía de los educadores frente al tema de la orientación sexual, considerando necesario trabajar conjuntamente con la comunidad educativa y encontrar estrategias que permitan fomentar el respeto por la diversidad, en este caso la diversidad en la orientación sexual y promover, no solo teóricamente sino prácticamente sobre los derechos frente a la sexualidad; finalmente, se plantea la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la educación en sexualidad y sus beneficios para los alumnos de las instituciones educativas.

**Palabras clave:** Orientación sexual, marco educativo, institución educativa, discriminación, sexualidad, guía, educadores, respeto, diversidad, derechos, tecnologías de la información y comunicación (TIC).

## **Introducción.**

Biológicamente, la sexualidad se refiere a una serie de características físicas determinadas genéticamente, hombre y mujer con capacidad reproductiva, que mediante su unión permiten la formación de un individuo y por ende la supervivencia de la especie. Sin embargo, esta definición no es basta para el término que se está tratando. La sexualidad está determinada por muchos componentes que, en muchos casos, no se tienen en cuenta o de los que se desconoce su significado. No solo se trata del acto sexual, el placer o la genitalidad, estos elementos a pesar de que hacen parte de ella, no la conforman en su totalidad y entender la sexualidad única y exclusivamente a partir de ellos, limita en gran medida su comprensión real y global.

Por tal razón, en el presente texto, se parte del hecho que la sexualidad es un tema complejo y fundamental en los seres humanos. Dicha importancia y complejidad radican en el hecho de que la sexualidad hace parte del ser, involucra sus pensamientos, emociones, sentimientos, comportamientos y comprende factores biológicos, fisiológicos, políticos, psicológicos, sociales y culturales. Así mismo, envuelve temas como la personalidad, la identidad y la orientación sexual de los individuos, tema que se tratará en profundidad en el presente artículo.

Partiendo del mismo carácter de trascendencia y complejidad que tiene el tema de la sexualidad, se trata el tópico de la orientación sexual. Este tema, inmerso en las transformaciones sociales, ha sido la base de nuevos y destacados movimientos como los movimientos socio sexuales, de mujeres, de género, de gays, las teorías feministas, la pedagogía crítica, los movimientos QUEER, entre otros. Todos ellos con un factor en común, como establece López (2000):

Tales transformaciones constituyen nuevas formas de existencia para todos, incluso para aquellos que, aparentemente, no las experimentan de modo directo. Ellas permiten nuevas soluciones a indagaciones que surgen y, obviamente, provocan nuevas y desafiantes preguntas. Tal vez sea posible, trazar algunos puntos en común para sustentar las respuestas. El primer punto se refiere a la comprensión de que la sexualidad no es sólo un asunto personal, sino social y político. El segundo, al hecho de que la sexualidad es "aprendida" o mejor, se construye durante toda la vida, en muchos sentidos, para todos los sujetos (p. 5).

Con base en esto es posible afirmar que la sexualidad, y específicamente la orientación sexual, es un tema social que compete no solo a cada individuo de manera aislada sino también a la sociedad a la que pertenecen, independientemente de haber participado o no en alguna lucha social de los diversos grupos ya mencionados.

Ahora bien, con base en la comprensión de la orientación sexual como un tema no solo individual sino también social, es imprescindible que se reconozca este fenómeno dentro del marco educativo con el fin de examinar lo que sucede en las instituciones respecto a él y reflexionar acerca de la importancia que tiene la orientación de los educadores frente a este tema. Para ello, en este artículo, se presenta inicialmente los aspectos teóricos que explican el tema y fortalezcan la comprensión del mismo teniendo en cuenta que esto es imprescindible para posteriormente analizar el fenómeno desde la educación y de esta manera actuar de manera asertiva frente a él.

### **1. ¿Qué es la orientación sexual?**

Existen muchas creencias y teorías alrededor de este tema, el interés por darle una explicación sólida ha tomado importancia en la

comunidad científica; en campos como la psicología, la antropología y la biología se ha estudiado de manera persistente las causas e hipótesis que permitan conceptualizar esta importante parte de la sexualidad y, debido a que los factores involucrados son complejos, se puede afirmar que “un solo modelo teórico desde cualquiera de las perspectivas biológicas no puede explicar un fenómeno tan complejo como la orientación sexual humana” (Soler, 2005, p.169).

Sin embargo, a pesar de la anterior afirmación que destaca el carácter de complejidad de la orientación sexual, en términos generales, esta puede definirse como: “La inclinación o preferencia hacia miembros del sexo opuesto (heterosexualismo), del mismo sexo (homosexualismo) o de ambos sexos (bisexualismo)” (Soler, 2005, p.162). Además, cabe resaltar que, como establecen Mujica y Ureta (2007), La orientación sexual “Se manifiesta como un sentimiento profundo y esencial, es una vivencia muy estable en la mayoría de las personas, y que una vez que se establece suele mantenerse constante a lo largo de la vida” (p.6).

Partiendo de lo anterior, surgen dos aspectos importantes a destacar. El primero tiene que ver con la siguiente reflexión: si se trata de un sentimiento y una vivencia estable, es algo que está ligado a la vida cotidiana, algo natural que, particularmente en el caso de la homosexualidad o bisexualidad, no debería señalarse como una enfermedad o algo extraño. “La homosexualidad no es una enfermedad, no requiere tratamiento y no se puede cambiar; así como tampoco se puede cambiar la heterosexualidad” (Pérez y Gallardo, 2010, p. 18). El segundo aspecto se refiere a la pregunta sobre en qué momento se puede determinar la orientación sexual de manera definitiva, la respuesta a este interrogante no es precisa, la Asociación Psicológica de Estados Unidos (APA) explica que, para la mayoría de las personas, la orientación sexual se define al comienzo de la adolescencia, sin necesariamente pasar por

una experiencia sexual. Sin embargo, también existen quienes reconocen su orientación sexual durante la infancia o la edad adulta.

En este reconocimiento de la orientación sexual que se menciona anteriormente, especialmente en el homosexualismo y el bisexualismo, es necesario resaltar que existe un proceso donde inicialmente se descubre que existe un sentimiento de diferencia, posteriormente se presenta una sorpresa por la diferencia y finalmente una toma de contacto social y una aceptación de la propia orientación sexual. Sobre este proceso, Pérez y Gallardo (2010) afirman:

Quando... se dan cuenta... que su orientación sexual es distinta a la norma, se sienten atemorizadas y atemorizados, diferentes y solos... Según su conformación familiar y su entorno físico, tendrán probablemente que luchar contra los prejuicios y la desinformación frente a la homosexualidad y la bisexualidad. Las niñas, niños y adolescentes son más vulnerables a (los) efectos nocivos de los prejuicios y estereotipos (p.19).

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que, en gran medida, el contexto que envuelve a los adolescentes y los niños está dentro de las instituciones educativas a las cuales pertenecen, se hace necesario tratar y reflexionar este tema dentro de un marco educativo en el que se comprenda el importante rol que desempeña el docente y en si toda la comunidad educativa respecto a este tópico. Esto es lo que se tratará a continuación.

## **2. La orientación sexual en las instituciones educativas.**

Las instituciones educativas son escenarios en los que se manifiesta de manera muy amplia la diversidad, son además espacios en los que se construyen las personas no solo académicamente sino también

personal, social y cultural. En estos lugares, los niños y adolescentes empiezan a gestar sus proyectos de vida y a estructurar relaciones interpersonales, lo cual además conlleva a establecer sus identidades de manera definitiva para el resto de su vida. En este proceso se hace necesario hablar sobre el tema de la sexualidad, en particular de la orientación sexual, pues esta empieza a determinarse y a manifestarse en esta etapa. Así como lo establece el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (Unicef) (2016):

Es importante que en la escuela se entienda qué son las orientaciones sexuales... no hegemónicas, ya que al abordarlas se está permitiendo que las personas que las vivencian, las puedan incluir en su proyecto de vida de una manera no culposa y libre que posibilite el ejercicio de sus derechos (p. 10).

Lo anterior, por un lado, resalta las orientaciones sexuales no hegemónicas; se refiere a aquellas que no son vistas dentro de la norma que se impone en la sociedad como natural o normal, es decir el bisexualismo y el homosexualismo. Por otra parte, hace reflexionar sobre la importancia que tiene este tema dentro de la escuela, lugar que debe ser idóneo para formar ciudadanos libres y responsables de tomar sus propias decisiones y respetuosos de las decisiones de los demás, ciudadanos que puedan desarrollarse de manera plena sin temor a ser aislados, vulnerados en sus derechos o juzgados por los demás.

Sin embargo, quienes hacen parte de estos grupos no hegemónicos han sufrido múltiples discriminaciones que en muchos casos han conllevado a finales trágicos dentro de las instituciones educativas. En España, según la Comisión de educación (COGAM) y la Federación

Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGT) se ha observado

Casos de alumnos/as expulsados de sus colegios o residencias a causa de su orientación gay o lesbica; otros de jóvenes que no se atrevían a asistir a clases por el acoso al que eran sometidos... desgraciadamente, (se ha) llegado a tener noticia del suicidio de algún adolescente al que ni su familia ni el sistema educativo había sido capaz de dar respuesta a sus angustias ante la sospecha de su propia homosexualidad. (p.3)

También, se han dado casos específicos como el sucedido en Chiclayo, Perú donde el director de un colegio amenazó y provocó la deserción de escolares que eran pareja. Particularmente en Colombia, en un estudio realizado por Sentiido y Colombia Diversa (2016) se logró determinar que “los/las estudiantes LGBT se sintieron generalmente inseguros/as en su colegio debido... a su orientación sexual” (p. 23). Y, frente a la pregunta sobre con qué frecuencia se escuchaban expresiones homofóbicas, “el 68.9 % manifestó haber escuchado a otros estudiantes hacer comentarios homofóbicos con frecuencia o siempre” (p.27).

Estos acontecimientos muestran que a pesar de la creación de leyes que promueven los derechos de las personas con orientación sexual homosexual o bisexual, la discriminación en las instituciones educativas aun es latente. En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional presentó y lideró la aprobación de la Ley 1620 de 2013, mediante la cual se buscó “crear un sistema para fomentar y proteger los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes en las escuelas” (Sentiido y Colombia Diversa, 2016, p. 17). Dicho sistema implicaba la formación de comités escolares de convivencia que se encargaran de lo anteriormente mencionado y, a pesar de que en la teoría

el sistema es efectivo, en la práctica su implementación ha sido relativamente baja.

Teniendo en cuenta lo anterior y reflexionando sobre la ineficacia de las leyes propuestas, es necesario replantearse estrategias o actividades que permitan promover de manera efectiva el respeto por los derechos sexuales de los jóvenes, niños y niñas en las instituciones educativas. Dichas estrategias o actividades deben estar encaminadas a brindar información clara y precisa sobre el tema de la sexualidad, específicamente de la orientación sexual y además deben llevarse de manera conjunta entre toda la comunidad educativa tanto padres de familia, docentes y directivos deben participar de ellas para que partiendo de la comprensión, se haga posible la creación de un ambiente libre de discriminación y homofobia, un ambiente que brinde seguridad y confianza para expresar el propio ser de manera libre y respetuosa.

Adicionalmente se hace fundamental hablar no solo del trabajo conjunto de la comunidad educativa en general, sino también del trabajo particular de los docentes en el aula de clase, tópico que se abordará a continuación.

### **3. La guía del educador frente al tema de la orientación sexual.**

Los docentes, conocedores del contexto en el que se desenvuelven los alumnos y analíticos frente a la realidad de la que hacen parte, tienen la gran tarea de promover de manera no solo teórica, sino también práctica los derechos sobre sexualidad de los estudiantes. Ignorar o entregar el tema de la sexualidad, y de manera particular el de la orientación sexual solo a áreas como la biología, es aceptar el concepto de dicho tema de manera simplista y además tomar responsabilidad en posteriores actos de

discriminación por desconocimiento o prejuicios. Altmann (como se citó en González, 2015) afirma que:

El tema de la diversidad sexual y de género debe ser incluido en el currículo de formación, no como un taller aislado, sino que debe estar presente en todas las asignaturas. De este modo, las y los docentes sensibles a estos temas pueden desarrollar estrategias de resistencia a currículos heteronormativos. (p. 11)

Lo anterior conlleva a afirmar que todos los docentes deben trabajar respecto al tema tratado y que es fundamental que ellos, reconociendo la diversidad existente, transmitan el respeto por ella mediante estrategias que permitan que los estudiantes comprendan y analicen de manera crítica y reflexiva la realidad en la que se encuentran inmersos.

El rol del docente no es intentar homogeneizar a sus estudiantes y tratar de transformarlos en sus actuares o sentires. Es al contrario “escuchar, comprender y acompañar... y no querer orientar la orientación sexual... La alumna o alumno tiene que saber que su profesora o profesor va a estar a su lado, sea cual sea (su) orientación sexual” (Pérez y Gallardo, 2010, p. 14). Esto es fundamental porque permite brindar confianza a los alumnos, construir un ambiente tranquilo y respetuoso que inicia en el aula de clases, pero trasciende fuera de ella. Un ambiente que procura el libre desarrollo de los sujetos y a su vez, conlleva a la formación de una sociedad libre, crítica, comprensiva y consciente de la pluralidad existente y de la práctica de sus derechos.

#### **4. Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la educación en sexualidad.**

Pasando del rol que desempeña en general un docente frente a la sexualidad en sus alumnos, aterrizamos ahora en las TIC para la educación en sexualidad, considerando la transversalidad del uso de estas para emplearse en diferentes áreas educativas, aprovechando los diferentes beneficios que llegan a explotarse en las generaciones de alumnos actuales. Al respecto, Vanegas, Pabón y Plata (2018) afirman que:

[...] autores de diversos países aplican las TIC como estrategias que facilitan los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación para la sexualidad en los adolescentes, y demuestran que el uso de las TIC despierta su interés, les ofrece posibilidades de explorar distintas fuentes de información, les motiva y les estimula su participación activa, la reflexión, el análisis, la comunicación y la creatividad. [...] En las fuentes revisadas se observa la utilización de diferentes estrategias de intervención educativa con aplicación de diversidad de TIC, algunas de ellas de uso cotidiano por adolescentes, como Facebook, correo electrónico y WhatsApp; en su mayoría, tendientes a producir cambios en conocimientos, actitudes o prácticas relacionadas con la sexualidad y a probar la efectividad de sus intervenciones; y, en sus conclusiones resaltan el efecto favorable logrado. (p. 9).

Teniendo en cuenta lo anterior se puede afirmar que las TIC benefician la educación en sexualidad, dando a los jóvenes mayor interés sobre su bienestar, considerando los peligros que puede conllevar una sexualidad irresponsable, tales como enfermedades de transmisión sexual o embarazos no deseados, así como también considerar la óptima difusión de la información por los canales de comunicación masivos actuales,

como lo son las redes sociales virtuales de uso cotidiano, permitiendo un mayor acercamiento de las instituciones educativas a la vida de sus alumnos para lograr una formación incluso por fuera de estas.

### **Conclusiones**

1. La sexualidad, y dentro de ella el tema de la orientación sexual, son temas complejos y de gran importancia para los seres humanos. Dichos temas implican, entre muchos otros elementos, la identidad de los seres humanos, por tanto, deben construirse en un entorno apropiado, enmarcado por el respeto y la comprensión.
2. Hablando específicamente de la orientación sexual, es necesario abordar su concepto para a partir de ello, comprenderlo, analizarlo y actuar frente a él de una manera asertiva y clara.
3. La orientación sexual es la atracción afectiva y sexual hacia personas del sexo opuesto, lo cual es llamado heterosexualismo, hacia personas del mismo sexo – homosexualismo - o hacia personas de ambos sexos - bisexualismo. Las dos últimas clases de orientaciones sexuales, por ser diferentes a la primera que es la que la mayoría posee, ha sido considerada como una enfermedad o aberración; sin embargo, estudios y diferentes casos han demostrado que no se trata de eso, sino de una condición natural y normal del ser humano.
4. Las instituciones educativas, en las que se interrelacionan los jóvenes, niños y niñas y se construyen sus identidades, son espacios en los que se ha generado discriminación a las orientaciones sexuales diferentes a las que se consideran normales,

esto ha sucedido a pesar de las leyes propuestas para defender los derechos de quienes son homosexuales o bisexuales. Por tanto, es necesario que se trabaje conjuntamente con la comunidad educativa y se promueva el respeto por la diversidad, no solo de manera teórica, sino también práctica.

5. Particularmente, los docentes de todas las áreas deben trabajar mancomunadamente y sensibilizarse frente al tema de la orientación sexual. Es importante que los docentes fortalezcan un entorno de confianza en el aula de clases, un ambiente en el que los estudiantes puedan desarrollarse y expresarse libremente, fomentando primordialmente el respeto por todo tipo de diversidad, como la diversidad por orientación sexual, que hace parte de la sexualidad y que es fundamental en la construcción de la identidad de los seres humanos.
6. Finalmente, a pesar de que la incorporación de las TIC para la educación en sexualidad aporta resultados positivos en los alumnos, quedan más incógnitas por investigar, como por ejemplo la inclusión de las TIC para los procesos de enseñanza-aprendizaje respecto la orientación sexual de los alumnos en las instituciones educativas, sumada a varias oportunidades para estudios que incorporen las TIC en beneficio del campo educativo sexual.

## Referencias Bibliográficas

Asociación Psicológica de Estados Unidos (APA). (s. f). Orientación sexual e identidad de género. American Psychological Association. Recuperado de <https://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual.aspx>

Comisión de educación (COGAM) y la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGT). (s. f). *Homofobia en el sistema educativo*. Madrid, España: COGAM.

González, Y. (2015). El papel del docente en la educación para la sexualidad: Algunas reflexiones en el proceso educativo escolar. *Revista actualidades investigativas en educación*, 15(3), 1-15.

López, G. (2000). *O corpo educado. Pedagogías da sexualidades*. Belo Horizonte, Brasil: Autêntica.

Ministerio de Educación Nacional (MEN), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (Unicef) (2016). *Ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la escuela. Aspectos para la reflexión*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional y Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Mujica, I & Ureta, A. (2007). *Orientación sexual: Guía para jóvenes*. Bilbao, España: ALDARTE “Centro de Atención a Gays, Lesbianas y Transexuales”.

Pérez, G & Gallardo, L. (2010). *Aprendiendo y educando con inclusión. Guía de consulta sobre sexualidad, diversidad sexual y derechos humanos para docentes de educación básica regular*. Lima, Perú: Centro

de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos PROMSEX.

Sentiido y Colombia Diversa (2016). *Mi voz cuenta: Encuesta de clima escolar LGBT en Colombia*. Bogotá, Colombia: Sentiido.

Soler, F (2005). Evolución y orientación sexual. *Perspectivas en psicología*, 1(2), 161-173.

Vanegas, B, Pabón, M & Plata, R. (2018). El uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la educación en sexualidad. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 29(3), 1-14. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2307-21132018000300008&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-21132018000300008&lng=es&tlng=es)